



**UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN
 INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS**

**ARTÍCULO 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ejercicio	Partido Político	Hipervínculo al informe respectivo
2014	Partido Acción Nacional	Informes Anuales
2014	Partido Revolucionario Institucional	Informes Anuales
2014	Partido de la Revolución Democrática	Informes Anuales
2014	Partido del Trabajo	Informes Anuales
2014	Partido Verde Ecologista de México	Informes Anuales
2014	Movimiento Ciudadano	Informes Anuales
2014	Partido Nueva Alianza	Informes Anuales
2014	Morena	Informes Anuales
2014	Humanista	Informes Anuales
2014	Encuentro Social	Informes Anuales
2015	Partido Acción Nacional	Derivado de la Reforma Política Electoral Constitucional y de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014; así como, con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG93/2014, aprobado el 9 de julio de 2014 mediante el cual se determinaron las Normas de Transición en Materia de Fiscalización, este Instituto Electoral del Distrito Federal, únicamente contó con la facultad de fiscalizar los Informes Anuales de los Partidos Políticos en esta Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2014, por lo que el conocimiento de los Informes de Mérito
2015	Partido Revolucionario Institucional	
2015	Partido de la Revolución Democrática	
2015	Partido del Trabajo	
2015	Partido Verde Ecologista de México	
2015	Movimiento Ciudadano	
2015	Partido Nueva Alianza	
2015	Morena	
2015	Humanista	



**UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN
 INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS**

**ARTÍCULO 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ejercicio	Partido Político	Hipervínculo al informe respectivo
2015	Encuentro Social	de los informes de mérito correspondientes al ejercicio 2015 y su fiscalización, son una atribución exclusiva del INE.
2016	Partido Acción Nacional	Derivado de la Reforma Política Electoral Constitucional y de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014; así como, con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG93/2014, aprobado el 9 de julio de 2014 mediante el cual se determinaron las Normas de Transición en Materia de Fiscalización, este Instituto Electoral del Distrito Federal, únicamente contó con la facultad de fiscalizar los Informes Anuales de los Partidos Políticos en esta Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2014, por lo que el conocimiento de los Informes de mérito correspondientes a partir del ejercicio 2015 y su fiscalización, son una atribución exclusiva del INE.
2016	Partido Revolucionario Institucional	
2016	Partido de la Revolución Democrática	
2016	Partido del Trabajo	
2016	Partido Verde Ecologista de México	
2016	Movimiento Ciudadano	
2016	Partido Nueva Alianza	
2016	Morena	
2016	Humanista	
2016	Encuentro Social	
2017	Partido Acción Nacional	Derivado de la Reforma Política Electoral Constitucional y de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de
2017	Partido Revolucionario Institucional	



**UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN
INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS**

**ARTÍCULO 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ejercicio	Partido Político	Hipervínculo al informe respectivo
2017	Partido de la Revolución Democrática	Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014; así como, con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG93/2014, aprobado el 9 de julio de 2014 mediante el cual se determinaron las Normas de Transición en Materia de Fiscalización, este Instituto Electoral del Distrito Federal, únicamente contó con la facultad de fiscalizar los Informes Anuales de los Partidos Políticos en esta Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2014, por lo que el conocimiento de los Informes de mérito correspondientes a partir del ejercicio 2015 y su fiscalización, son una atribución exclusiva del INE.
2017	Partido del Trabajo	
2017	Partido Verde Ecologista de México	
2017	Movimiento Ciudadano	
2017	Partido Nueva Alianza	
2017	Morena	
2017	Humanista	
2017	Encuentro Social	

Área (s) o unidad (es) administrativa (s) responsables (s) de la información: Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Periodo de actualización de la información: Anual

Fecha de actualización: 31/03/2018

Fecha de validación: 16/04/2018